

¿La versión musical del **Gernikako Arbola** es la primitiva?

Por *LINO DE AQUESOLO*

No dejan de suscitarse periódicamente pequeñas discusiones en torno al **Gernikako Arbola**, discusiones que las más de las veces terminan dejando las cosas como estaban al no presentar ningún dato nuevo que haga luz más plena y convincente.

No hace mucho se reprodujo una de esas discusiones sobre la paternidad del histórico himno. ¿Fue o no Iparragirre el autor exclusivo así de su letra como de su música? Nadie pone en duda la paternidad del famoso bardo sobre la letra, el poema que corre con su nombre. No sucede lo mismo con su música.

La duda existe y adquirió estado público desde que la formuló José Manterola en 1878, en el tomo tercero, segunda serie de su **Cancionero vasco**, p. 76-79. «Tanto la letra como la música de esta composición (decía allí Manterola) han pasado y pasan todavía para la gran mayoría como inspiración de Iparragirre. Habiendo yo oído decir que la música de este himno era obra de otro vascongado, pedí algunos datos sobre el particular». Y los datos le llegaron a Manterola desde Madrid, remitidos con fecha 24 de abril de 1877 por su paisano y amigo D. Miguel de Ostolaza, y de ellos se desprendía que el autor de la música en cuestión era un tal Altuna (Juan José), «músico cuyo mérito era sólo comparable con su modestia», muerto algunos años antes, siendo organista en una iglesia de monjas de Lequeitio, Vizcaya.

Y Manterola puntualizaba: «Las anteriores noticias en nada amenguan las glorias de Iparragirre, y en cambio nos dan a conocer el nombre de un modesto e ignorado compositor que comparte con él la gloria que le cabe en la inspiración del **Guernikako Arbola**».

Ahí quedó la duda. No parece haber habido ningún intento de aclaración ni de rectificación a las especies lanzadas por Manterola en vida de éste. Nadie se movió, ni siquiera del círculo de Iparragirre, que por aquellas fechas se hallaba repatriado ya esperando para el resto de sus días una subvención que por fin le llegó de las Diputaciones Vascas. Y Mante-

rola, por su parte, que poco después fundaba y dirigía la revista **EUSKALERRIA**, moriría en 1884 sin que, al parecer, se produjera ningún hecho o dato que le hiciera rectificar nada de lo dicho por él en 1878.

Así quedó el estado de esta cuestión en vida de Iparraguirre. Cuantos posteriormente han tratado el tema, como fueron los colaboradores del tomo que la Biblioteca Herrán dedicó a Iparraguirre y al Arbol de Guernica, y los que más tarde escribieron sobre lo mismo en **EUSKALERRIA**, no aportaron dato ni elemento de juicio nuevo para aclarar el enigma. Unos se inclinaban por Iparraguirre, otros se declararían por Altuna según la preferencia que dieran a la tradición o fuente que cada cual consideraba más legítima. Y desde Manterola la investigación no ha dado ningún paso digno de tenerse en cuenta para hacernos salir de dudas.

Aunque cueste creerlo, éste es el hecho, y podemos resumir el estado de la cuestión diciendo que el himno que ha conmovido a tantas generaciones de vascos, estrenado en Madrid allá por el año 1853, impreso en 1856 en Tolosa como un canto anónimo, y que rápidamente atravesó los Pirineos mereciendo ser mencionado por Cenac Moncaut en su Historia de los Pirineos como un canto nacional y reproducido en 1857 por Michel en su **Le Pays Basque** con la indicación de que su autor debía de ser un cierto Iparraguirre, este himno tiene un autor cierto en cuanto a su letra: Iparraguirre. Este mismo es el autor de su letra y de su música para la opinión más común, al decir de Manterola, en 1878; pero para otros el autor de la música es Altuna que, ya el día del estreno en Madrid, había compartido con Iparraguirre el triunfo y las ovaciones del grupo de vascos presente en el acto.

Así R. María de Azkue, en 1897, no vacila. Al insertar el himno en su semanario **Euskalzaile** (p. 236-37), sin más explicaciones da a Iparraguirre por autor de la letra, y a Altuna, de la música. Al tomar esta actitud, ¿seguía sencillamente la corriente de los Ostolaza, Manterola, Delmas o Trueba, o era más bien eco de alguna otra fuente o tradición procedente de Lequeitio, pueblo natal de Azkue, pueblo en que pasó sus últimos años el organista Altuna?

Pero no hay datos nuevos. A lo más, se recurre a conjeturas y se formarán corrientes de opinión que tratarán de armonizar ambas opiniones, ya en favor de Iparraguirre, ya en favor de Altuna, atribuyendo ya al uno, ya al otro, intervención de diversa índole en el sentido de arreglos o de retoques dados a la obra del otro.

Para completar esta información, habrá que mencionar otra corriente de opinión que últimamente se ha formado y que pretende que la música del discutido himno sea obra anterior a Iparraguirre y a Altuna. Se basa en el hecho de que en Garay, pueblecito contiguo a Durango, patria de Altuna, es tradicional un baile que se ejecuta al son de esa música en la procesión del día de Santiago, patrono del lugar. Esta tradición data, al parecer, de tiempo inmemorial. La introducción que Altuna puso al **Gernikako Arbola** es la misma que en este baile de espadas sirve de llamada o toque de atención, usual en tantos bailes, con el txistulari inicia su actuación y prepara

la de los danzantes. Esta opinión pretende que Altuna tomó de ahí la tonada para la letra de Iparragirre. Pero aun no hay pruebas de que el baile haya precedido, con su música, al himno.

Y, sin más explicaciones, dejo aquí este punto de discusión, del que no he querido sino recordar los términos en que está planteado, sin pretender entrar a esclarecer este pequeño enigma histórico, uno más en la vida del bardo errante que fue Iparragirre, vida tan tejida de leyenda como de historia, al decir de quienes la han estudiado.

El punto que yo me he propuesto tratar aquí es otro, aunque está derechamente relacionado con el **Gernikako Arbola**, y con su melodía precisamente.

La cuestión, concretamente es la siguiente: ¿La actual melodía de este himno, con la que se canta desde tiempo ya inmemorial, es la original o no? ¿La primitiva melodía, la que el bardo entonara en Madrid el día del estreno y con la que recorrió el país en los meses que precedieron a su destierro, no ha sufrido alguna alteración? ¿El **Gernikako Arbola** siempre se ha cantado con melodía totalmente idéntica a la actual?

La respuesta a estas interrogantes es que, efectivamente, la melodía no es totalmente la primitiva, que ha sufrido alguna variación, si no muy sustancial, sí al menos accidental. Y no nos referimos a las transformaciones o deformaciones que haya podido sufrir en boca de ejecutantes descuidados o inexpertos. A ellos parece aludir Isidoro Fagoaga en su última obra: **Los Poetas y el País Vasco**, cuando escribe: «Es indudable que el pueblo —agente de creación y también de deformación— ha desnaturalizado algunos pasajes de la estructura musical del himno vasco, alterando en algunos puntos su línea melódica y fraguando versiones con rellenos y variantes de pésimo gusto».

Nos referimos a una variante introducida ya en todas las partituras del himno actualmente, a la que también hace referencia Fagoaga en su libro, y que motivó una protesta airada del mismo Iparragirre cuando la oyó por primera vez. La anécdota fue dada a conocer en la revista EUSKALERRIA, como 19 años después de la muerte del bardo, por cierto en una versión y con un comentario de las palabras atribuidas a Iparragirre, que tendían a probar que éste se consideraba autor exclusivo de la obra. Pero en el fondo merece entero crédito.

He aquí las palabras del articulista en la revista mencionada, que copio de la obra ya citada de Fagoaga: «Cantábase en cierta ocasión el **Guernikako Arbola** en presencia de Iparragirre. Al oír éste la segunda parte de la composición, una exclamación violenta, mezcla de dolor y disgusto, se apoderó de él.

—¡Me habéis estropeado la obra! —exclamó dirigiéndose a los que la interpretaban.

Ante semejante afirmación, todos quedaron inmóviles.

—Sí —prosiguió aquél—. Esta segunda parte no es la que yo concebí.

Es preciso evitar la monotonía que resulta del re, mi, re, repetido hasta cuatro veces. El primer fragmento de la segunda parte débese, pues, sustituir así: sol, sol, la, si, do, re, mi, re, por sol, sol, la, si, do, re, sol».

El cambio de notas afecta a las dos últimas sílabas de los versos: **emanda zabalzazu y adoratzen zaitugu.**

No hay por qué no aceptar el fondo de esta anécdota. El himno ha sido objeto de una alteración que irrita a Iparraguirre. Las observaciones de éste sobre la monotonía cargante del pasaje citado son acertadas. Efectivamente, dicho pasaje resulta monótono y al repetirse el intervalo de semitono al final de verso cuatro veces consecutivas no deja de producir una sensación como de ahogo. Al comentar este hecho con un músico, D. Tomás Garbizu, éste se ha manifestado plenamente de acuerdo con Iparraguirre, y la versión que éste da como primitiva la ha encontrado más natural y más de acuerdo con los modos musicales vascos.

Admitida la autenticidad fundamental de la anécdota, cabe preguntar cuándo tuvo lugar. El articulista de EUSKALERRIA no la data. Probablemente, fue por los días en que Iparraguirre volvió del destierro y era objeto por parte de sus paisanos y admiradores de homenajes en que no podía faltar el himno que le dio más popularidad. Y otra pregunta que surge espontáneamente es: ¿cuándo se produjo la alteración en la melodía? Más; ¿se introdujo por incuria del pueblo ejecutante, o por alguna errata deslizada en algún impreso? No estamos en condiciones de responder a estas interrogantes por falta de fuentes, por falta de archivos musicales en nuestro país. Creo que ello obedece a que nuestro pueblo no está sensibilizado en este punto, no se presta apenas atención a la conservación y archivación de nuestro tesoro musical. En estas condiciones no será fácil hacer aquí una investigación seria a fondo.

Sin embargo, a falta de otros datos más esclarecedores, no puedo menos de aducir un testimonio, el único que yo he hallado, prueba suficiente de que la queja de Iparraguirre se basaba en un hecho real, y de que se ha conocido una versión del **Gernikako Arbola**, que concuerda con la que era la primitiva según la anécdota que comentamos.

Puede verse en una obrita vasca de allende los Pirineos, aparecida en 1877, cuando Iparraguirre preparaba su regreso de América. Su autor es un canónigo, y célebre poeta vasco, Gracián Adéma, conocido como poeta con el seudónimo de Zaldubi. La obrita se titula: **Escualdun Pelegrinaren Bidaltzailea**, algo así como Guía del Peregrino Vasco.

Su última parte contiene una colección de cánticos para los peregrinos. Entre ellos figura, en último lugar un himno al Papa con esta primera estrofa:

**Erromako aldetik zer da argi hori?
Egiak dauku handik argitzen orori.
Beha dezogun beha bethi Erromari,
Erromako Eliza Ama Sainduari;
Beha dezogun beha umeek Amari.**



Er - romaco al - detic cer da argi .ho - ri ?



E-gi - ac daucu han-dic argi-tcen o - ro - ri :



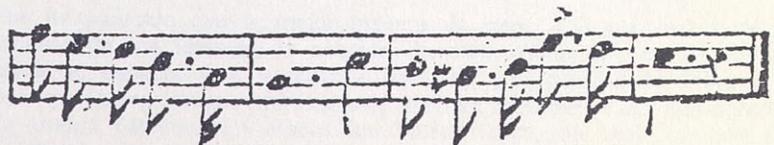
Beha dezo-gun be - ha bethi Er-ro-ma - ri ;



Er-ro-ma-co E - li - za A-ma Saindu - a - ri ;



Beha de-zo-gun be - ha u-me-ec a-ma - ri ;



Beha dezo-gun be - ha u - me-ec a - ma - ri.

(La transcripción va en ortografía moderna). Para este himno se dan dos versiones musicales, y la segunda de ellas coincide cabalmente con la música del **Gernikako Arbola**, conforme a la versión conocida, menos allí donde se separa de la versión original, según la denuncia formulada por Iparraguirre. Es decir, que se evita la monotonía denunciada por éste, y en lugar del **re, mi, re**, correspondiente al **zabalzazu** y **zaitugu** del himno, tenemos un **re, sí, sol**, con lo que el canto gana en naturalidad y nos libramos de esa impresión de ahogo que el actual nos produce.

Y de nuevo aquí también surgen las preguntas: ¿de dónde tomó Zaldubi esta versión? ¿La tomaría de alguna hoja impresa, o la aprendió directamente de vascos de este lado? No sabemos qué responder, como no hemos sabido qué responder a las anteriores preguntas.

Pero bueno será consignar aquí lo que él nos dice al presentarnos esa segunda melodía para su himno al Papa. Traducimos: «Este himno va muy bien cantándolo sobre la música que a continuación damos y que es la de un zortziko vizcaino» (p. 172).

Este dato es bastante precioso y preciso y confirma en el fondo la veracidad de la anécdota consabida. Esperemos que nuestros investigadores en el campo musical nos aporten alguno más de este lado de los Pirineos.

Lo que extraña es que la denuncia de Iparraguirre no haya tenido ninguna consecuencia práctica. No se le prestó atención y no fue capaz de hacer volver a nadie a la versión primitiva del himno.

Se dirá que la variante es de poca monta. No la consideró así el bardo cuando así le hizo salir de sus casillas. Los músicos consultados, a su vez, opinan que la melodía quedaría mucho más airosa y perfecta con la variante que nos ha transmitido la obrita de Zaldubi.